

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8254** *Resolución de 20 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 116, de 20 de junio de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 87, de 10 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el turno de promoción interna sistema de concurso:

Un puesto de Intendente Mayor de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 20 de junio de 2017.–El Concejal Delegado de Administración de la Ciudad, José Juan Rodríguez Guerrero.